

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1559] [11L/5300-1560] [11L/5300-1561] [11L/5300-1562] [11L/5300-1563] [11L/5300-1699] [11L/5300-1784]
[11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1793] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]
[11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1790]

CONSECUENCIAS DE LA NO EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL PROGRAMA 140A, MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"En primer lugar, señalar que la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con este equipo no ha hecho más que avanzar de manera acelerada siendo el último dato del informe publicado por la Dirección General de Economía, de los 458.342.875 euros ingresados ya a Cantabria se han desplegado 414.414.235, el 58% ya está ejecutado, el 32,4% en ejecución, siendo el 9,6% lo que queda pendiente.

La evolución de estos fondos ha sido por tanto satisfactoria lo que denota el intenso trabajo que están desarrollando todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria para absorber los fondos europeos asignados a esta región, a pesar de las muchas problemáticas y dificultades que este Gobierno ha tenido que asumir con la intención de que se ejecuten todos los proyectos en beneficio de la región:

- Cuando se inició el trabajo del nuevo equipo, se detectaron un gran número de proyectos que se habían asumido si bien con retrasos importantes o incluso paralización derivados del anterior periodo, lo que ha dificultado en gran medida el desarrollo de los fondos en los tiempos concedidos.

- En muchas ocasiones, los objetivos o hitos planteados inicialmente y que se asumieron, eran además a la vista inviables de conseguir, lo que ha implicado muchas dificultades y la necesidad de revisar los proyectos con la incertidumbre de poder llegar a su cumplimiento.

- La gestión de este Plan por parte del Gobierno Central, no ha dejado de estar caracterizada por la incertidumbre, lentitud en el avance de los proyectos, y también en la transmisión de información o incluso la falta de esta (por ejemplo, todavía no se ha informado a las Comunidades Autónomas de cuáles van a ser los criterios uniformes en la gestión de devoluciones), y falta de coordinación entre los propios Ministerios responsables de los Componentes del Plan. En este sentido, se ha puesto de manifiesto por esta Consejería en diversas ocasiones la necesidad de una mejor coordinación por parte del Estado, incluso habiéndose formulado una carta expresa dirigida al Ministro de Economía, que sin embargo no ha sido ni respondida ni atendida.

Se están haciendo sin embargo todos los esfuerzos para que, a pesar de estas dificultades, se pueda cumplir con la ejecución de estos fondos europeos o, al menos, que se maximice su ejecución dentro de las posibilidades existentes.

Hay que tener en cuenta que, si bien algunos proyectos pueden estar fechados para fin de 2025, la finalización del plan de recuperación tendrá lugar durante el año 2026, por lo que todavía continua la ejecución, y se están redoblando los

esfuerzos para evitar la devolución de fondos en la mayor medida posible, trabajando en todos los departamentos responsables en su ejecución para asegurar su aplicación en tiempo y forma.

Se está trabajando conjuntamente desde todas las Consejerías y con la coordinación de la Consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, analizando la situación y planificando las medidas a tomar en la ejecución de estos fondos, como muestra la reciente celebración en fecha 22 de septiembre, de la Comisión Coordinadora de Asuntos Europeos.

Se está haciendo un análisis exhaustivo de todos los proyectos cofinanciados con MRR, para determinar dónde están las dificultades para ser ejecutados en plazo, para poder tomar las medidas y las decisiones que sean más convenientes, ya sea acelerando su ejecución o determinando otra modalidad en aquella.

También se han impulsado las consultas necesarias a dirigir a la Administración central, con el fin de clarificar cuestiones de inmensa importancia, que afectan directamente a la ejecución de los proyectos y a los plazos aplicables. Conocemos que a nivel estatal, se está planteando la revisión de los instrumentos para adaptar proyectos para asegurar que los fondos se ejecuten en plazo y eso es algo que se debe coordinar con las Comunidades Autónomas para facilitar que los fondos, lleguen a sus destinatarios finales y que se apliquen de manera satisfactoria.

A la cuestión concreta de las consecuencias que puede tener la no ejecución de los fondos europeos en este ejercicio 2025, el fin del PRTR está fechado en agosto del año 2026 por lo que en función de los componentes y proyectos afectados el plazo no concluiría a fin de año, dependiendo de lo que se acuerde en concreto para cada caso. En cualquier caso, reiterando que la intención es la máxima aceleración de todos los proyectos para que puedan estar cumplidos debidamente.

También indicar que algunas cantidades que podrían ser devueltas se deben a la existencia de remanentes que lógicamente pueden producirse durante la tramitación de licitaciones de contratos así como de subvenciones, cantidades que irremediablemente dados los plazos ya de inicio muy ajustados se deberán reintegrar, si bien sin implicar un incumplimiento por parte del Gobierno de Cantabria. Al tratarse de fondos finalistas, si existen remanentes el Estado puede exigir una devolución, si bien Cantabria ha cumplido y ejecutado los proyectos.

Para saber el resultado final de los fondos MRR en Cantabria, se deberá esperar a la finalización de los procedimientos afectos a los proyectos asignados a Cantabria. Entonces podrá determinarse el grado final de ejecución, totalidad de remanentes así como cumplimiento de hitos y objetivos, dado que todavía no han terminado los plazos del plan, además de la necesaria revisión de los hitos y objetivos por parte de los Ministerios con anterioridad a la solicitud de los desembolsos a solicitar a la Comisión Europea por parte del Estado, quedando actualmente pendientes cuatro desembolsos a los que están vinculados los distintos proyectos.

Se continuará apoyando a todos los gestores de fondos con la coordinación y apoyo técnico de la Consejería para que se pueda acelerar la ejecución de los fondos y se lleven a cabo las licitaciones y convocatorias que estén pendientes."